

VISTO:

El Expediente N° 103.049/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 027/20 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A452-1-IEC denominado "La integración del software Geogebra en las clases de matemática", que es dirigido por la Mg. Fabiana SALDIVIA, codirigido por la Mg. Dora MAGLIONE e integrado por los docentes investigadores Pablo Martín PAIVA, Mónica Mercedes PAULETTE, Claudia Marisel PEREA, Daniel DRAGHI y las integrantes externas Romina MELO y Carolina GARCIA;

QUE por Acuerdo N° 335/22 se prorroga la finalización del proyecto 29/A4562-1-IEC hasta el 31 de diciembre de 2023;

QUE por Nota presentada por la Directora del PI Mg. Fabiana SALDIVIA, se solicita el cambio de rol de la docente Prof. Silvana Romina MELO a partir 26 de mayo de 2022 con una carga horaria semanal de cuatro (4) horas;

QUE a fs. 181 el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, avala las solicitud de cambio de rol;

QUE a fs. 183-184 obra Nota de la Secretaria de Investigación y Postgrado, mediante la ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 88/23 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, haciendo propio el proyecto de acuerdo elaborado por la Secretaria de Investigación y Postgrado;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de rol en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía - Código 29/A452-1-IEC denominado "La integración del software Geogebra en las clases de matemática", de la Prof. Silvana Romina MELO (DNI N° 32.743.714) de Integrante Externa a Docente Investigadora UNPA, a partir del 26 de mayo de 2022 con una carga horaria semanal de cuatro (4) horas.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Téc. Arrieta Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG